

## NOTA

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), a través del Secretario General, hace constar que la Sección de Funciones, Atribuciones y Servicios Prestados (Procedimiento, Requisitos, Formatos, Tasas y Derechos), toda la información es correcta, para el año 2020 y año 2021.

A medida se avance en el proceso de Transferencia gradual del Acueducto Metropolitano, se irán haciendo cambios, mismos que se verán reflejados en el Portal de Transparencia Institucional.

Firmando para constancia.



**Abg. Wilmer Núñez Cabrera**  
**Secretario General**  
**SANAA**